AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO
2018 - 2021
DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

H. Ayuntamiento 2018 - 2021
Con voluntad de servir

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIO

LF/007	2019

PROPIETARIO	TELEFONO	R.F.C.
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:		GIRO:
RÍO TEAPA DE S. DE R. L.		AGROQUIMICOS
		SECTOR: SERVICIOS
DOMICILIO FISCAL:		TIPO:MICRO
		No. DE EMPLEADOS: 5
UBICACIÓN: AV. LAZARO CARDENAS		FECHA DE ALTA: 01 DE ENERO DEL 2019
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	LUNES A VIERNES: 6:00-16:00HRS. Y SABADOS: 6:00 A 13:00 HRS.	

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIÓN XX, 69 Y 79 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 76 Y 153 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, ARTICULOS 211,212, 213, 315 FRACCION I, V,VIII, 316, 317 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO VIGENTE, ART. 1 INCISO 4.3.27 DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.

PERIODO DE VIGENCIA:
DEL 08 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL LLERGO DIAZ
DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO